INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas
MUEBLES & MADERAS S.A. MGMMAS
Guayaquil

En cumplimiento de Balance General de la compañía **MUEBLES & MADERAS S.A. MGMMAS.,** al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados, Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Flujo de Efectivo por el ejercicio financiero por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros de base a la revisión efectuada.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de verificación que requirió las leyes y reglamentos en los estados financieros y mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Como parte de mi revisión, se observaron pruebas de cumplimientos por parte de la compañía **MUEBLES & MADERAS S.A. MGMMAS.,** en los aspectos siguientes relacionados:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de carácter legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- El mantenimiento, los libros de las actas de la junta general, libro mineros, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, así llevar y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- El archivo y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
- Que los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y según lo los registros contables de la compañía.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se considerar incumplimiento por parte de la compañía en relación con el revisión y cinco pruebas efectuadas.

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no he llegado a un conocimiento singular acerca con respecto a un procedimiento de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores y directores, así como de los libros de actas de las Juntas Generales, pasivos de la información de los administradores y directores sobre la gestión de los administradores, que no hubiera parecer que debar ser informado o sometido.

En lo que respecta a mi informe, no tiene cuestiones que comentar sobre la administración del año 2013.

Atentamente,

C.P.A. GÉNESIS QUITILLAS BRIONES